



NIKAMAR S.A.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PRONACA C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIKAMAR S. A., CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 12 de Abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía NIKAMAR S. A., ubicadas en el inmueble situado en las calles Babahoyo No. 605 y Alcedo, se instalan en sesión los accionistas de la compañía señores KATIUSKA BELLABEL MARMOLEJO SACOTO, propietaria de Setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; EDWIN JAIR PONCE MARMOLEJO, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ANTHONY AARON PONCE MARMOLEJO, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta i ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía NIKAMAR S. A. con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.015.

Conceder autorización a la Sra. Katuska Bellabel Marmolejo Sacoto, para nombrar Comisario de la Compañía NIKAMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

Actúa como Presidente de la Junta la señora KATIUSKA BELLABEL MARMOLEJO SACOTO, y actúa como Secretario el señor EDWIN JAIR PONCE MARMOLEJO. El secretario ha constatado que el cien por ciento del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, por lo que el presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día. Para el efecto, toma la palabra la señora KATIUSKA BELLABEL MARMOLEJO SACOTO y pide lectura de los puntos a tratarse:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía NIKAMAR S. A. con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.015.

Conceder autorización a la Sra. Katuska Bellabel Marmolejo Sacoto, para nombrar Comisario de la Compañía NIKAMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

La Junta General por unanimidad resuelve:



NIKAMAR S.A.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PRONACA C.A.

Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía NIKAMAR S. A. con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2015.

Autorizar a la Sra. Katuska Bellabel Marmolejo Sacoto, para nombrar Comisario de la Compañía NIKAMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía NIKAMAR S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2015. También se autoriza a la Sra. Katuska Bellabel Marmolejo Sacoto, para nombrar Comisario de la Compañía NIKAMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

No habiendo otro punto que tratar la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída en alta voz a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia de su aceptación firman en unidad de acto, terminando con esto la sesión a las diez horas treinta minutos.

f) KATIUSKA B. MARMOLEJO SACOTO
PRESIDENTE

f) EDWIN J. PONCE MARMOLEJO
SECRETARIO

ACCIONISTAS:

f) KATIUSKA B. MARMOLEJO SACOTO
C.C. No. 0914392444

f) EDWIN J. PONCE MARMOLEJO
C.C. No. 0927759811

f) ANTHONY A. PONCE MARMOLEJO
C.C. No. 0927759829